



## Robo de efectivo Dinero y Valores/Compra Protegida

### CHECK LIST

#### a) Robo de efectivo (Aplica solo en robo con violencia)

1. Declaración de hechos en formato libre, fechada y firmada por el asegurado.
2. Identificación oficial vigente por ambos lados. **Importante: la copia del ID Oficial Vigente deberá traer la siguiente inscripción en la misma hoja: "Actúo en nombre y por cuenta propia" así como recabar su firma dentro desea misma hoja, enseguida de está inscripción.**
3. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
4. Actuaciones del Ministerio Público Ratificadas.
5. Boleta, ticket y/o comprobante del pago de efectivo de Maxi Prenda.
6. Pantalla del sistema de Maxiprenda.

#### b) Compra protegida. (Aplica solo en robo con violencia)

1. Carta declaración de hechos en formato libre, fechada y firmada por el asegurado.
2. Identificación oficial vigente por ambos lados. **Importante: la copia del ID Oficial Vigente deberá traer la siguiente inscripción en la misma hoja: "Actúo en nombre y por cuenta propia" así como recabar su firma dentro desea misma hoja, enseguida de está inscripción.**
3. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
4. Actuaciones del Ministerio Público Ratificadas.
5. Boleta, ticket y/o comprobante del pago de efectivo de Maxi Prenda.
6. Pantalla del sistema de Maxiprenda.

### Para el Pago

Transferencia Electrónica	Orden de Pago
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Formato de Pago Finiquito por Transferencia Electrónica</li><li>✓ Edo. de Cuenta Bancario no mayor a 3 meses a nombre del asegurado en donde se aprecie: No. CLABE, vigencia (No mayor a 3 meses), nombre del Asegurado. Domicilio, RFC</li><li>✓ Aviso de Privacidad firmado en ambas caras por el asegurado beneficiario.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Formato de Pago Finiquito por Orden de Pago.</li><li>✓ Contar con correo electrónico.</li><li>✓ Aviso de Privacidad firmado en ambas caras por el asegurado beneficiario.</li></ul>

**NOTA: Todos los Documentos deben ser legibles y vigentes al momento de entregar la reclamación. Esta documentación es enunciativa más no limitativa. La compañía se reserva el derecho de pedir información adicional si lo considera conveniente.**